

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) n° 29/2012 de la Comisión, de 13 de enero de 2012, sobre las normas de comercialización del aceite de oliva

(Diario Oficial de la Unión Europea L 12 de 14 de enero de 2012)

En la página 17, en el artículo 5, en el párrafo segundo:

en lugar de: «el 1 de noviembre de 2012»,

léase: «el 1 de noviembre de 2011».

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 560/2009 de la Comisión, de 26 de junio de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 874/2004 por el que se establecen normas de política de interés general relativas a la aplicación y a las funciones del dominio de primer nivel «.eu», así como los principios en materia de registro

(Diario Oficial de la Unión Europea L 166 de 27 de junio de 2009)

En el anexo, en la parte correspondiente a CHIPRE:

— en lugar de: «594. μπέικιοϊ»

léase: «594. μπέικιοϊ»

— en lugar de: «595. μπέλαπαϊς»

léase: «595. μπέλαπαϊς»

— en lugar de: «622. ορτάκιοϊ»

léase: «622. ορτάκιοϊ»

En el anexo, en la parte correspondiente a IRLANDA:

— en lugar de: «12. ιρλανδία»

léase: «12. ιρλανδία»

En el anexo, en la parte correspondiente a ESLOVAQUIA:

— en lugar de: «22. σλοβακικη-δημοκρατια»

léase: «22. σλοβακικη-δημοκρατια»

— en lugar de: «41. σλοβακικηδημοκρατια»

léase: «41. σλοβακικηδημοκρατια»

— en lugar de: «55. σλοβακικη»

léase: «55. σλοβακικη»

En el anexo, en la parte correspondiente a NORUEGA:

— en lugar de: «17. Νορβηγία»

léase: «17. Νορβηγία»
